



VISTO el Expediente N° 136246 – Cuerpo II; la Resolución Consejo Directivo N° 100/2021, mediante la cual se designó a Directores, Vicedirectores y Consejeros Departamentales, en particular del Departamento de Historia (5-58), y la Nota presentada por la Dirección del Dpto. de Historia; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 28 de junio de 2022, la Dirección del Dpto. de Historia, eleva la renuncia de la Prof. POGGETTI Rocío Soledad (DNI 31.416.138) al cargo de Consejera Departamental Graduada Titular, como así también a su cargo como Miembro Graduado Titular de la Comisión Curricular de la carrera Profesorado en Historia (Resolución CD N° 292/2021).

Que motiva dicha renuncia, el haber sido designada en carácter de Docente Suplente bajo el régimen de locación de servicios personales, en el marco del “Régimen Complementario de Designación de Docentes Suplentes para cubrir espacios curriculares en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto”, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Historia Americana: crisis y organización 1810-1930 (Cód.6700) en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 10 de mayo de 2022 (Resolución CD N° 178/2022).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Prof. POGGETTI Rocío Soledad (DNI 31.416.138), al cargo de Consejera Departamental Graduada Titular (Resolución CD N° 100/2021), como así también a su cargo como Miembro Graduado Titular de la Comisión Curricular de la carrera Profesorado en Historia (Resolución CD N° 292/2021), a partir del 05 de julio de 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 299/2022  
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 27 de julio de 2022, 09:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220727-62e129309b3d1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas